

Subscripción. (Capital, un mes. 1.00
Provincias, trimestre. 3.50
Portugal, id. 4.50
República Argentina año 20. 5.00
Pago anticipado.
En el extranjero se admiten subscripciones por meses de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Viernes 10 de Julio de 1914.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55.
TELÉFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANONCIOS (Cuarta plana. ptas. 0.20
Tercera id. 0.15
Primera id. 0.50
Reclamios y gacetas. 0.25
Destinos, comisi. y espaldas a precio convencional.

RUEDA Santa Clara, 2.

En el mes actual liquidación de lotes de Lanería.

"ODEON,"

MAQUINAS PARLANTES

Una máquina con 10 Discos grandes dobles
¡¡100 PESETAS!!
Máquinas sin discos desde 60 pesetas

Se dan a plazos a pagar en un año.—Discos grandes dobles, desde 5 pesetas.—En todos grandes rebajas.—T dos los discos de esta casa son dobles, Odeón y Fonotipia. (Albums y Agujas).

GARCIA HERMINOS, Santa Clara, 2, Zamora.

SANTIAGO HERMANO Y SOBRINOS

Han trasladado su despacho de Coloniales a la calle de San Torcuato, número 29, de esta ciudad.

OBRA UTILÍSIMA:

Descripción Geográfica, Histórica y Estadística

DE LA provincia de Zamora

por el ilustre zamorano Don Ismael Galvo Madroño Precio 3,50 ptas.

De venta en la librería Hijos de Facundo Martín, Rúa 8, Zamora.

En este importante Establecimiento encontrará el público extenso surtido de cuanto se relaciona con el ramo de librería. Casa especial en menaje para Escuelas.

RUA NUMEROS ZAMORA

Vida política.

CONSEJO DE MINISTROS

A la salida del Consejo el señor Sánchez Guerra, encargado de facilitar la nota oficiosa, expuso que el Consejo había examinado una instancia, solicitando el derribo de las murallas de Jaca, acordándose incoar el oportuno expediente por si se hiciera necesario un proyecto de ley.

Se acordó también aceptar la propuesta hecha por los propietarios de Valencia, para designar el edificio a donde han de instalarse los oficinas de Correos y Telégrafos.

Se aprobaron los expedientes de reparación y construcción de carreteras en varias provincias.

Asimismo se aprobó un crédito de 15.000 pesetas, para propaganda y gastos del Congreso penitenciario de La Coruña.

Se aprobó también la liquidación de la renta de tabacos del ejercicio de 1908.

El presidente, al que se pudo interrogar después del Consejo, manifestó que el senador demócrata señor Cortina, le había indicado que pediría el quorum para la aprobación definitiva del barco explorador, y que le había contestado que podía hacer lo que tuviera por conveniente, pues estaba dispuesto a todo antes que soportar coacciones y amenazas.

EL VIAJE REGIO

Su Majestad el Rey subirá hoy en El Escorial al sudexpreso, que le conducirá a San Sebastián. Será acompañado por el marqués de la Torreclilla y por el general Aznar.

Mañana, probablemente, saldrá para San Sebastián el ministro de Marina, general Miranda.

El sábado saldrá para Gijón, a bordo del *Gi-alda*, acompañando al Rey.

LOS MEDICOS TITULARES

Por los diputados señores Moliner, Lerroux, Salvatella, Vázquez de Mella, Alba, Melquiades Alvarez y Senantes, ha sido presentada al Congreso la proposición de ley que publicamos en otro lugar de este número, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado.

Se trabaja activamente para que la Comisión parlamentaria que ha de designarse para estudiar en esta proposi-

ción sea nombrada antes de cerrarse el actual período de Cortes.

El Corresponsal.
Madrid 9 de Julio de 1914.

El ferrocarril de Zamora a Orense

En la última sesión que celebró la Corporación municipal de Vigo, se discutieron la gamente las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión encargada de trabajar en pró del ferrocarril Valladolid-Vigo.

Todos los concejales se mostraron partidarios de poner todas sus influencias en apoyo de la construcción del ferrocarril de Zamora a Orense como así la ofreció el señor Uzáiz, por entender que este proyecto es el más factible de realizar, una vez que su presupuesto es más económico y conocerse ya el trazado que no ha mucho comprobaron los ingenieros del Estado.

Por último el concejal señor Villamarín, hizo público desde los escaños concejales que la compañía de Orense a Vigo, le conviene llevar la línea Zamora, siendo casi seguro que el ferrocarril Zamora-Orense, este construido dentro de cinco años si para el próximo comienzan las obras.

Hemos recibido un folleto titulado, *Cuatro verdades sobre el ferrocarril de Valladolid-Vigo*, suscrito por el ingeniero industrial don Ramón Laforet, y del cual nos ocuparemos en el HERALDO DE ZAMORA.

Vallisoletanas.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA HUELGA DE METALURGICOS.

En el despacho de la alcaldía y presididas por el alcalde señor Infante se reunieron esta mañana las comisiones de patronos y obreros metalúrgicos.

Después de alguna discusión, la fórmula de avenencia propuesta por el alcalde para resolver la huelga fué aceptada por unos y otros.

La solución del ya largo conflicto ha producido muy buen efecto en la opinión.

Ahora solo falta que las juntas de patronos y de obreros ratifiquen el acuerdo de sus respectivas comisiones.

EL TIEMPO

El día de hoy ha sido el más caluroso de los que hemos disfrutado este verano.

Por la noche los tranvías que hacen la circunvalación se vieron concurridísimos.

También lo estuvo el Campo Grande donde la banda de Isabel II da diariamente notables conciertos.

UN CHOQUE

Aroche en la estación del Norte al ser enganchada una máquina al correo número 21 sufrió una avería aquélla y no pudiendo el maquinista detener la marcha chocó contra el convoy.

El topetazo fué tan enorme que se rompieron muchos cristales y quedaron deshechas varias ventanillas.

Hubo dos heridos aunque no de gravedad y varios contusos.

La confusión en los primeros momentos fué enorme.

VIAJE.

Ha marchado a Gijón el capitán general señor Ximénez de Sandoval.

TIMO INGENIOSO

Anoche fueron detenidos dos puntos que prestando pedir para los huelguistas metalúrgicos daban sablazos a diestro y siniestro en los comercios.

Ya llevaban hecha una buena recaudación cuando los denunció un metalúrgico.

Al ser detenidos se les ocuparon unas treinta y tantas pesetas y unos pliegos con los sellos y firmas de los comerciantes que habían hecho donativos.

C.

Menudencias

SOMOS ASI...

¿Qué dice esa gente?
¿Porqué el entusiasmo, hoy corre a raudales...?
¿Porqué afluye el llanto a los ojos de aquellos señores al mirar las columnas de HERALDO?...
¿Qué pasa, qué ocurre?
¿Por ventura es que se ha terminado la guerra en Marruecos y ya su casa retornan los bravos hijos de mi Patria para amantes, dormir en los brazos de sus madres que, ansiosas, esperan de alegría riendo y llorando?...
¿O quiso la suerte, con nueva desdicha, a mi suelo patrio afligir despiadada males...
¿cual si fueran sus malos escases?...
No, lector, esa gente que aplaude, esa gente que pasa llorando, no celebra la vuelta a su Patria del pobre soldado, ni suspira por esa tormenta que a los labradores dejoles al raso.
¿Esas gentes ¿Te asombra...? ¿Qué quiere!

Gritan por Ochoa; lloran... por los Gai (res!) (los...) (E. M.)

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS EN SALAMANCA

TURNO RESTRINGIDO

En el ejercicio de Problemas, los opositores han obtenido las siguientes calificaciones:

Don Fernando González Rodríguez, 23 puntos; don Alfredo González Santos, 28; don Casimiro Hernández Fare, 11; don Eladio Hernández Rodríguez, 25; don Andrés Hernández Vicente, 21; don José Hernández Galán, 28; don Alejandro Holgado, 11; don Florencio Jiménez Martín, 24; don Francisco Jiménez Pablos, 20; don Liborio López Mateos, 29; don Santiago Martín Campo, 24; don Guillermo Martín Corrales, 8; don Adolfo Martín García, 28; don Antonio Miguel Calvo, 20; don Fermín Monforte Relate, 9; don José Morán Herrero, 19; don Mariano Moreno Bustillo, 35; don Cruz Moreno Javato, 9; don Justo Núñez Rodríguez, 17; don José Pablos Polo, 33; don Vicente Paniagua Nieto, 17; don Cesáreo Pardo Vicente, 28; don Miguel Pascual y Pascual, 32; don Antonio Pérez Crespo, 25; don Felice Pérez Crespo, 15; don Luis Pérez Lorenzo, 40; don Hermógenes Perrino, 32; don Cesáreo Polo Valverde, 8; don Lucio Porfido del Campo, 22; don Justo Regalado Pérez, 25; don Manuel Rodríguez Benítez, 22; don Jacobo Rodríguez López, 23.

DE INTERES PARA LOS MEDICOS.

El Cuerpo de Sanidad civil.

El fantigable propagandista de las reformas sanitarias, doctor Albiñana, fundador de la Federación Nacional de Sanidad civil (Sociedad General de Médicos Españoles), que tan eficaz intervención viene ejerciendo en pro de los desvalidos médicos rurales, ha coronado sus trabajos consiguiendo la reciente presentación a las Cortes de la siguiente proposición de ley, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del Cuerpo de Sanidad civil. Esta proposición, cuya necesaria aprobación mejorará en alto grado nuestra actual organización sanitaria, colocándola al nivel de las mejores de Europa, va firmada por altas personalidades de las distintas minorías parlamentarias y dice así:

AL CONGRESO:

El lamentable abandono en que los

Municipios españoles tienen a los servicios sanitarios, y muy especialmente en lo que respecta al pago de los modestos médicos titulares, a quienes a pesar de cuantas disposiciones ministeriales se han dictado para remediar el daño, se les adeuda por los Ayuntamientos la escandalosa suma de ocho millones de pesetas, hace recordar la angustiosa situación por la que en un tiempo atravesaba la honorable clase del Magisterio primario español, hasta que un gobernante ilustre tuvo la feliz iniciativa de segregar de los Ayuntamientos la alta función de la primera enseñanza adscribiendo al Estado la misión de pagar puntualmente sus haberes a los maestros primarios, tantos años abandonados por una detestable administración municipal.

Este triste ejemplo, demuestra que desgraciadamente, la generalidad de los Ayuntamientos se encuentran incapacitados para el ejercicio de la función pedagógica y de la sanitaria. Y como el Estado no puede permanecer impasible ante este abandono en que sus organismos subalternos tienen a las personas y a las cosas encargadas de defender la salud de los ciudadanos, de ahí que se encuentra en el iludible deber de remediarlo interviniendo eficazmente, ya que por encima de las deficientes actuaciones de los Ayuntamientos está el interés supremo de la Nación, que reclama una perfecta organización del régimen sanitario.

Si a mayor abundamiento se tiene en cuenta que la organización que proponemos no representa ningún nuevo gravamen para el Estado y considerando que la sanidad local es el fundamento de toda buena organización sanitaria, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad pasando a ser funcionarios del Estado con el carácter de inspectores municipales de Sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular, cada uno de ellos ejercerá funciones de inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo.

Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito y del actual Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad Civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriese se proveerán por oposición ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán inspectores municipales de Sanidad, serán nombrados por el director general del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incurrirá de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusivas de los inspectores municipales, pudiendo estos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los inspectores municipales serán inamovibles no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores jerárquicos.

Art. 10.º Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde se formará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad Civil para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

Art. 11.º Independientemente del

Tienen razón esos patrios. ¿Quién ha de representar a España en el extranjero, en aquellos actos oficiales en que un buque sea necesario?

El Pelayo y el Carlos V son ya muy viejos, el Reina Regente está inservible y el España es demasiado acorazado para representar a una nación tan débil; es, pues, necesario amoldarse a las circunstancias y no hacer alardes inútiles. Además, con este nuevo barco se asegura por unos meses, tal vez por unos años, el trabajo a centenares de obreros, que de otro modo se morirían de hambre, al decir de los Poderes públicos.

Y los campesinos que por efecto de las tormentas perdieron sus cosechas, ¿no se morirán de hambre también, sin que para ellos se piense en socorros?

Ya verán ustedes como a pesar de las reiteradas peticiones hechas en las Cámaras para que se socorra a los pueblos damnificados por los temporales, va a resultar que la Hacienda pública no dispone de recursos más que para enviarles un socorro risible y en cambio han de agobiarse con impuestos nuevos.

No diré que ese buque sea por completo innecesario, no negaré que los obreros en el Ferrol necesitan pan y trabajo; pero lo que a todas luces resulta claro como el agua, es que el tal proyecto constituye un remiendo hecho para prolongar la vida del actual Gobierno, un especie de parche a la americana.

Con esto se salvó la situación; mejor dicho se prolongó la enfermedad que padecemos. Ya tenemos un nuevo barco en proyecto, para el que se nombrará enseguida el personal necesario, el cual esperará tranquilamente, cobrando sus haberes a que la construcción termine, y tute contenti.

Ya pueden los padres de la patria tornar tranquilos a sus residencias veraniegas seguros de haber prestado un gran servicio, prolongando la vida de la actual situación, la campaña en Africa, el aumento de la marina, el empobrecimiento del país y tute contenti.

Luego se dirá que Jauja es un país imaginario; imaginario para algunos, pero que para otros se halla en cualquier punto de la tierra donde ellos se encuentren.

Luciano Caño.

DE BENAVANTE

Con tiempo hermoso, propio de la estación, se ha celebrado el mercado de hoy, más animado que los anteriores sobre todo en la venta del ganado lanar. Se han vendido:

160 cabezas ganado vacuno a 65 reales arroba, 1680 cabezas ganado lanar y cabrio a 44 y 62 reales respectivamente y 35 tocinos de 7 semanas a 80 reales. Se han vendido abundantes pavos, gallinas, pollos, huevos, etc.

La venta de granos escasa. El trigo a 50 reales fanega.

HARINAS.

Harina núm. 1	40 pesetas.
id. núm. 2	37 id.
id. núm. 3	34 id.
id. cuarta	19 id.
Comidilla	16 id.
Gordos	16 id.

Los 100 Kilogramos.
Triguillo, Germen y Alverjones a 7 pesetas fanega.

A las cinco de la tarde, un vecino de Puebla de Valverde ha perdido un billete de 100 pesetas y otro de 50 que acababa de recibir (con 95 ptas más) por la venta de una vaca.

A pesar de ser la pérdida en un trayecto de unos ocho metros, los billetes no han parecido.

El Corresponsal.

DE INTERES PARA LOS MEDICOS.

El Cuerpo de Sanidad civil.

El fantigable propagandista de las reformas sanitarias, doctor Albiñana, fundador de la Federación Nacional de Sanidad civil (Sociedad General de Médicos Españoles), que tan eficaz intervención viene ejerciendo en pro de los desvalidos médicos rurales, ha coronado sus trabajos consiguiendo la reciente presentación a las Cortes de la siguiente proposición de ley, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del Cuerpo de Sanidad civil. Esta proposición, cuya necesaria aprobación mejorará en alto grado nuestra actual organización sanitaria, colocándola al nivel de las mejores de Europa, va firmada por altas personalidades de las distintas minorías parlamentarias y dice así:

Municipios españoles tienen a los servicios sanitarios, y muy especialmente en lo que respecta al pago de los modestos médicos titulares, a quienes a pesar de cuantas disposiciones ministeriales se han dictado para remediar el daño, se les adeuda por los Ayuntamientos la escandalosa suma de ocho millones de pesetas, hace recordar la angustiosa situación por la que en un tiempo atravesaba la honorable clase del Magisterio primario español, hasta que un gobernante ilustre tuvo la feliz iniciativa de segregar de los Ayuntamientos la alta función de la primera enseñanza adscribiendo al Estado la misión de pagar puntualmente sus haberes a los maestros primarios, tantos años abandonados por una detestable administración municipal.

Este triste ejemplo, demuestra que desgraciadamente, la generalidad de los Ayuntamientos se encuentran incapacitados para el ejercicio de la función pedagógica y de la sanitaria. Y como el Estado no puede permanecer impasible ante este abandono en que sus organismos subalternos tienen a las personas y a las cosas encargadas de defender la salud de los ciudadanos, de ahí que se encuentra en el iludible deber de remediarlo interviniendo eficazmente, ya que por encima de las deficientes actuaciones de los Ayuntamientos está el interés supremo de la Nación, que reclama una perfecta organización del régimen sanitario.

Si a mayor abundamiento se tiene en cuenta que la organización que proponemos no representa ningún nuevo gravamen para el Estado y considerando que la sanidad local es el fundamento de toda buena organización sanitaria, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad pasando a ser funcionarios del Estado con el carácter de inspectores municipales de Sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular, cada uno de ellos ejercerá funciones de inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo.

Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito y del actual Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad Civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriese se proveerán por oposición ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán inspectores municipales de Sanidad, serán nombrados por el director general del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incurrirá de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusivas de los inspectores municipales, pudiendo estos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los inspectores municipales serán inamovibles no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores jerárquicos.

Art. 10.º Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde se formará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad Civil para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

Art. 11.º Independientemente del

mencionado Cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento.

Art. 12. Una comisión nombrada por el Gobierno se encargará de desarrollar el articulado de esta Ley y de redactar el Reglamento del Cuerpo de Sanidad Civil.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1914.

Francisco Moliner. — Alejandro Lerroux. — Joaquín Salvatella. — Juan Vázquez de Mella. — Santiago Alba. — Melquiades Alvarez. — Manuel Senantes.

Se trabaja activamente para que la comisión parlamentaria que ha de designarse para entender en esta proposición, sea nombrada antes de cerrarse el actual período de Cortes.

Todos los médicos españoles, interesados en esta trascendental reforma sanitaria, deben apresurarse a enviar cuanto antes su adhesión a esta proposición, para lo cual deberán dirigirse a las oficinas del periódico profesional *La Sanidad civil*, órgano de la Federación, Alcalá, 113, Madrid.

Fermosellanas.

Amigo director:

También los viticultores y labradores de esta villa sufren las consecuencias del temporal reinante; en los pagos de *Las Llaganas, Las Carbás, Michel y Corneo*, se ha perdido la casi totalidad de la cosecha de vinos y cereales.

Con este motivo, los perjudicados han acudido al Ayuntamiento, en solicitud de que reclame de los Poderes públicos algunos recursos y la condonación de las contribuciones.

Se instruye expediente para elevarlo al ministerio de la Gobernación.

La cosecha de patatas es mejor de lo que se esperaba, pues las últimas lluvias la ha beneficiado no poco.

Apesar de que, como antes digo, la futura cosecha de caídos será muy mercedada, en el mercado se mantiene el precio de catorce reales cántaro; pero se nota marcada tendencia a la baja, sin duda por las muchas existencias y ofertas de los de inmejorable calidad.

El aceite se vende a ochenta reales cántaro.

A juzgar por la muestra, se recolectará gran cantidad de este fruto.

Continúan practicándose activas gestiones para organizar un excelente programa de festejos.

Luego que sea oficial, lo enviaré, pues hasta la fecha no hay en definitiva acordado más que las dos corridas de reses bravas, los consabidos bailes públicos y de Sociedad, fuegos de artificios y tal vez, tal vez, la contrata de la banda provincial.

Las fiestas darán principio el día 30 del venidero Agosto.

Hoy han regresado de admirar el famoso puente de Requejo, unos veinte fermosellanitos prudentes, que vienen encantados de tan colosal obra.

Hicieron su entrada en la villa, vitoreando a los señores de Requejo (don Federico y don Manuel) nuestros constantes protectores, a quienes debemos el beneficio incalculable que para Fermoselle supone la comunicación directa con Galicia.

Y, a propósito de la inauguración del puente.

Me consta que no se hará esperar, y que el representante de la Compañía constructora, don Antonino García, mi estimado amigo, trabaja sin descanso para ultimar ciertos detalles precisos a este acontecimiento.

Sin nada más de particular que merezca los honores de la publicación, se despide suyo afectísimo

Gerardo Fernández.

9-7-914

SANABRESAS

LOS SUCESOS DE QUINTANA

A medida que el tiempo transcurre, se van conociendo detalles de los luctuosos sucesos, cuyas primeras noticias comunicó oportunamente. El cronista ha trabajado cuanto le ha sido dable en averiguación de las causas origen de la reyería: esfuerzo inútil. Son tantas y tan diversas las versiones recogidas, que se hace punto menos que imposible hacer una relación exacta de los hechos. No obstante, recogeremos aquellas impresiones que, por contar con mayor número de narradores, parecen aproximarse algo a la verdad.

Los hechos que nos ocupan, y que

por las tristes consecuencias que han tenido todos los lamentamos, son, al decir de muchos, lógica consecuencia de lo que hace mucho tiempo viene sucediendo. Desde que la Sierra, en una de cuyas planicies desarrolló el suceso, pasó a ser propiedad del señor Pidal, no ha pasado año sin que entre los habitantes de los pueblos serranos y los zagales se entablasen violentas disputas, originadas por los daños que en las fincas ocasionaban los ganados que éstos conducían a la Sierra; más presto, el calor de la disputa era sofocado con algunos sorbos de vino o unas cuantas pesetas que los pastores, a guisa de indemnización, entregaban a los pejudicados.

Como los anteriores, este año, repitiéronse los hechos, y al reclamar uno de los vecinos, los zagales entregáronle una cantidad que al damnificado pareciera exigua, por lo cual, en unión del alcalde y algunos vecinos más, se dirigió en busca de los pastores, para rogarles— así me lo comunican— el pago de los daños, ya que en esta forma se evitaban las molestias que una demanda pudiera originarles. ¿Qué pasó después?... Se ignora. Solo se sabe que entre uno y otro bando se trabó enconada lucha; que durante ella se hicieron innumerables disparos y que sobre el terreno quedaron muertos Isidoro Ramos y Magín Rodríguez; y heridos, al parecer de gravedad, Sebastián Alonso y José Fernández, todos vecinos de Quintana, más dos zagales cuyos nombres desconozco, leves, según se dice.

Los vecinos dicen que al exponer sus pretensiones fueron agredidos por los zagales; estos a su vez, no solamente dan una versión distinta en absoluto a la referida, sino que, aseguran, que la agresión partió de los vecinos. ¿A quién creer? Dejemos al tiempo y a la justicia la tarea de esclarecer punto tan esencial. Por nuestra parte nada añadiremos a lo dicho, por tratarse de una materia tan delicada.

En la mañana de ayer practicaron la autopsia a las víctimas, los médicos señores Sastre y Cancelo. Se dice que los muertos lo fueron por armas de fuego. Los heridos lo han sido con esta clase de armas.

Es muy elogiada la actividad y celo desplegados por el dignísimo juez de este partido, señor Fernández Alvarez, quien dando una nueva prueba de su amor por la Justicia, trasladó al lugar de la ocurrencia así que tuvo conocimiento de los hechos, trabajando incansable por su esclarecimiento total.

Así mismo se aplauden las gestiones que en los primeros momentos practicó el Juzgado de Cobrerros que, celoso cumplidor de sus deberes, se personó en el pueblo de referencia. Para el señor teniente de la Guardia civil e individuos a sus órdenes, tampoco se escatiman los elogios.

En este momento el Juzgado encuéntrase en la cárcel tomando declaración a los detenidos, cuyo número asciende a veintiséis, de los cuales veintidós son zagales.

El Corresponsal. Puebla 9 de Julio de 1914.

NOVEDADES AGRICOLAS

CRUCIFERAS GIGANTES JAPONESAS

El conocido profesor R. de Noter, director en Francia de una estación hortícola de aclimatación, hace dos años honrado por sus trabajos con el premio Nobel, viene dedicando todos sus esfuerzos a propagar, entre los agricultores europeos, unas nuevas crucíferas cuyas notables cualidades han llamado poderosamente la atención y dado lugar a que la prensa le dedique sendos trabajos.

Trátase de unos vegetales del todo nuevos en Europa, pero que en el Japón, su país originario, hace ya unos siglos se cultivan y vienen utilizándose los naturales del Imperio del Sol Naciente en la alimentación humana y de los ganados.

Son muy interesantes las noticias de algunos tipos de estos vegetales. Su nombre científico Daykons, como se designa la tami la de estas plantas carnosas, no es menos original que los de Li-Pa-To, Ko-Ro y Ka-Ri-Ki, con que son designadas sus variedades.

Los Daykons tienen alguna semejanza con los nabos, y como estos, se clasifican entre las crucíferas. Pero sobre los nabos europeos y la remolacha, con la que también tienen cierto contacto, ofrecen la particularidad de dar rendimientos inverosímiles y producir ejemplares tan voluminosos, que de ellos no se tiene idea.

El Dikon conocido por Li Pa-To, de forma esférica redondeada, produce tipos que fácilmente llegan a pesar 25 y 30 kilogramos.

Los Ko-Ro y Ka-Ri-Ki, dan raíces de formas alargadas, que emirgiendo del suelo de 80 centímetros a un metro, alcanzan pesos variables, de 5 a 10 kilogramos, cada una.

En estas nuevas plantas, todo es utilizable; las hojas y la parte carnosa constituida por la raíz. En la industria de los ganados los Daykons gigantes están llamados a representar un importante papel, sobre todo en la alimentación invernal.

Sus hojas, cosechadas a medida que se van necesitando, dadas a los ganados durante el verano, proporcionan a estos un alimento sano y nutritivo; las raíces, en cambio, ensiladas, se utilizan cocidas o crudas durante los meses de invierno. En un artículo que el profesor Noter,

ZAPATERIA El Porvenir Plaza Mayor, 18 y 19. Inmenso surtido en toda clase de calzado. La casa que más barato vende. Visite usted EL PORVENIR y se convencerá. PLAZA MAYOR, 18 Y 19. ZAMORA.



Cupón núm. 24.

Para el sorteo de una magnífica máquina de coser sistema WERTHEIM, un elegante CORTE DE BLUSA y un caprichoso ABANICO, adquiridos en el nuevo comercio de paños de Luis de la Cuesta (Santa Clara, núm. 12), y que HERALDO DE ZAMORA regala a sus lectores. Cada serie se cambiará por tres números; es precisa la presentación de los anuncios para que el cupón sea valedero.

EL SIGLO GRAN ZAPATERIA

PRECIO FIJO = 10, RENOVA, 10 = ZAMORA. En este nuevo establecimiento encontrará el público toda clase de calzado, desde 0,75 pesetas a 40 el par. Antes de comprar en esta casa, visite otros comercios de su índole y hagan la comparación en precios y clases. Se reciben diariamente novedades en calzados de importantes fábricas de Palma. Nota.—PARA LA SECCION DE SEÑORAS ESTA ENCARGADA UNA SEÑORITA.

el solo sabe hacerlo, una moderna y hermosa cinta.

La temporada comienza con los mejores auspicios. Mi enhorabuena a todos, y que siga la raza.

El escogido programa que se anuncia para las secciones de hoy no precisa reclamos: se recomienda por sí solo.

Noticias generales.

La Dirección de Obras Públicas, accediendo a los deseos del señor Duque de Sotomayor, ha ordenado se libre el importe del presupuesto de gastos para el replanteo de los dos trozos de la carretera de La Bañeza a Comarzana.

Por conformidad de las partes, la Sala de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenando a Jesús y Nemesio Prieto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autores de un delito de desorden público.

El calor produce inapetencia. Para nutrirse bien y recuperar el apetito úsese Carne Líquida Valdés García.

Se ha encargado del mando del Regimiento Toledo, el teniente coronel don Miguel Alés Tejada.

También se ha encargado de la oficina de Mayoría, el teniente coronel don Antonio Navarro Sánchez.

Por lesiones inferidas al vecino de Villanueva del Campo, León Fernández Raposo, se ha incoado sumario en el Juzgado de Instrucción de Villalpando.

Muy conveniente es antes de hacer compras tejidos y confecciones, visitar el Pensamiento. Plaza Sagasta 35, Jaime Lozano.

En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido concluso el sumario que se seguía en el Juzgado de Instrucción de este partido, contra Lorenzo Rodríguez y otro, por hurto.

En el tren mixto de anoche, ha llegado a esta capital, nuestro estimado y particular amigo, don Eiseo González Negro, acompañado de su distinguida familia.

Sean bien venidos.

EL MAURA, SI, Y EL MAURA, NO. Es la comidilla de estos días en los centros de esta capital, como también es, las camas de madera, lavabos, sillars, espejos, cuadros, baútes, que vende tan elegante la casa de la Madridena plaza del fresco a precios increíbles.

El médico titular que fué de Villalpando, don Vicente Rodríguez, ha reclamado ante el Gobierno civil de la provincia, los débitos que le adeuda aquél Ayuntamiento, por servicios prestados.

LANAS COLCHONERAS. Se venden en varias clases y precios. Gaspar Moralejo, Puebla de la Feria, número 12.

Se nos dice que a beneficio del cuadro artístico que dirige Arsenio Aparicio, se celebrará una función en el teatro Principal, tomando parte en la misma distinguidos aficionados de esta capital. Dado el fin de la fiesta, de esperar es que concurra a la misma numeroso público.

Gran liquidación

La casa de Valentín Prieto y hermano, ofrece a su numerosa clientela un gran salto de paños para traje de caballero, paños, pelizos, camisas, calcinillos y paraguas a los precios siguientes: Trajes de patén hechos... 15,00 ptas. Pantalones de pana desde... 2,50 » Camisas de franela y lienzo... 1,25 » Paraguas de calidad superior... 2,00 » Pelizos de castor... 13,00 » Calcinillos de lino... 1,00 » Paños de varias clases... 0,75 » Semilanas para vestidos señora... 0,40 »

Solo por 15 días.

Se nos dice que accediendo el señor duque de Sotomayor a los ruegos del interesado, ha sido trasladado a esta

provincia nuestro querido amigo don Cecilio González, sobrestante de Obras públicas.

Tanto al señor duque como al expresado funcionario, les felicitamos.

2.004 canarios.

Raza holandesa y del país, se venden en casa de La Madridena, plaza del Fresco, tienda de muebles, a precios muy económicos.

En el tren correo de ayer tarde salieron para Medina del Campo, dos subalternos y cincuenta individuos de la benemérita, con el fin de vigilar la vía férrea al p. so del tren real.

También han salido para Palencia, con el mismo motivo, varios números.

CORREDOR DE COMERCIO GONZALO GARSÍ MIGUEL. Renova 19 y 21, 2.ª, Zamora.

Ha salido para Toledo, el gobernador militar de esta plaza, don Enrique Barreiro.

Durante su ausencia se ha encargado del mando, el coronel de la Comisión mixta de reclutamiento don Luis Albelada.

Café Español.

Durante el mes de Julio, hay helados de todas clases todos los días desde la una de la tarde en adelante.

Se admiten encargos para cada día de la semana.

Café Español.—Plaza Mayor.

Se nos dice que días pasados, un vecino del arrabal de San Frontis, hizo un disparo de arma de fuego contra un agente municipal, en ocasión de cruzar el puente de piedra.

Creemos que de el hecho tendrán conocimiento las autoridades.

Se necesita

una criada, de treinta a cuarenta años, o matrimonio sin hijos, para servir a una señora sola.

Pueden dirigirse a esta administración.

Según los informes que hemos recogido en los centros oficiales, no son ciertos los rumores que anoche circularon en esta capital, respecto a una desgracia ocurrida en el río Duero.

El ahogado no estuvo nada más que en la mente del autor del canard.

SOMBRERERIA DE J. REINOSO.

Renova, 23, Zamora. En esta siempre acreditada casa, se acaba de recibir un inmenso surtido en sombreros y gorras, última novedad de las principales fábricas del país y extranjero.

Ved la exposición de sombreros de gran moda a 6 pesetas, sombreros exploradores a la impermeable, los mejores a pesetas 4. Precios como nadie, novedades cual ninguno, visitada y os convenceréis.

El delegado de inmigración del Centro Castellano de la Habana, don Indalecio Calle, nos participa la toma de posesión de su cargo.

Mucho se lo agradecemos al señor Calle, deseándole que acierte en el desempeño de su nuevo cargo.

SE ARRIENDAN

los pastos del término de Fresno de la Ribera, por un año, a contar desde el día 25 de Junio próximo.

La subasta tendrá lugar en la Sala Consistorial a las once del día 31 de los corrientes.

En el vestíbulo de la Casa Consistorial se ha fijado el cartel anunciador de las ferias y fiestas que han de celebrarse en la capital valenciana, desde el día 23 del actual hasta el 4 de Agosto próximo.

Durante los días 25 al 30 del corriente mes se celebrarán grandes corridas, en las que tomarán parte los afamados diestros Gallo, Bombita III, Flores, Paco Madrid, Gallito y Belmonte.

Durante la ausencia del secretario del Gobierno civil, don Ernesto Cebrían, se ha encargado de la Secretaría, interinamente, el oficial primero, don Cándido Pascua.

El mejor laxante GRAINSDEL VALS

Por Real orden del ministro de la Guerra han sido declaradas indemnizables las comisiones de servicios desempeñados por el comandante de la Guardia civil de esta Comandancia, don Ciriacó Martín Roldán y el capitán del mismo Cuerpo, don Francisco Sesma.

Ha salido para Toledo el teniente coronel del regimiento Toledo, don Manuel Aranda Díaz.

Leve feliz viaje.

En la gran sombrerería de los Hijos de Hernández, Renova 9, ha recibido los últimos modelos en sombreros de las acreditadas marcas de Borsalino, El Lázaro, Christy y Ud Son; y con tal motivo hace una considerable baja de precios en los Jipi-japa (legítimos) palmer, susic-junco y coton e igualmente en las larteras de niños.

Desde esta fecha tiene montado su obrador a la moderna donde se hacen cuantas reformas en sombreros se necesitan, para lo cual cuenta con un operario competentísimo; siendo sumamente económicos los precios, de los arreglos. PRECIO FIJO.

Según noticias que recibimos del pueblo de Tola, una horrosa tormenta ha destruido las cosechas de legumbres y cereales de aquel término y las de San Juan, Grisuela y Uñanes.

Las pérdidas son considerables.

Ha sido destituido del cargo de secretario del Ayuntamiento de Fermosele don Gregorio Rodríguez Arcenillas.

Gran economía.

Trajes para caballero a 750 pesetas en el Pensamiento. Plaza Sagasta 35, Jaime Lozano.

Nos dicen de Villalpando que noches pasadas fué robada la pasera que en el pueblo de Cañizo, posee el vecino del mismo Gervasio López González, llevándose los cacos varias cargas de trigo.

Hasta la fecha se ignora quien o quienes son los autores.

El maestro nacional de Tagarabuena don Juan Matías Hernández, ha sido trasladado a una de la provincia de Avila.

MAURA, NO

quiere que se usen otros relojes que los de marca Diadolo. Relojería LA HORA, de Justo Roca. Composturas a precios económicos. Plaza Mayor (junto a Contribuciones).

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 2 columns: Name and Amount. Luis Arias Fernández 1.500 00, José María Fernández 273 74, Bernardino Fernández 3.500 00, Augusto Milán 4.914 00, Felipe Suarez 3.856 85, Salvador Rodríguez 996 76.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial, un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Matilla de Arzón Isidoro Huerga, contra las multas que le impuso aquella Alcaldía por intrusión en terrenos públicos.

Días pasados desapareció del hogar paterno, el vecino de San Miguel de la Ribera, Jesús Fermoso, sin que hasta la fecha se sepa su paradero. Se han dado órdenes para su busca.

Aguas de Villaza

Conservan el estómago. Probarlas es adoptarlas.

Nos consta que el señor duque de Sotomayor, tan pronto como tuvo co-

nocimiento de las desgracias ocurridas por las tormentas en los pueblos del distrito de Benavente, se dirigió a aquellos que sabía habían sufrido daños, y su valiosa influencia cerca de los Poderes públicos, les indaba lo que debían hacer para remediar en parte su situación.

Se han dado órdenes para que una pareja de la benemérita se traslade a Fria de Valverde, con objeto de auxiliar al agente ejecutivo en la cobranza de varios impuestos de aquel Ayuntamiento.

En paños para trajes, confecciones de señora, caballero y niño, corsés, tiras bordadas, metidos, calcetines, géneros blancos y demás artículos gran surtido en El Pensamiento. Plaza Sagasta, 35, Jaime Lozano.

En el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria, se sigue sumario en virtud de la muerte de la vecina de Manzanal de Arriba, Juana Davesa San-dín.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos. Isidoro Alejandro Herbella.

Ayer falleció en Villavendimio la maestra sustituta de aquella escuela nacional, doña María Alejandro. Descanse en paz.

El Ayuntamiento de Almeida de Sacyo anuncia la vacante de la plaza de inspector veterinario municipal, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas.

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

NOTICIAS DEL DIA

Madrid 10 (3 t.)

Del extranjero

La ocupación de Goritza.—Los albaneses en retirada.

Dicen de París que después de un combate de tres días las tropas otomanas han ocupado Goritza. Ante el esfuerzo de los espirotas los albaneses se han batido en retirada, abandonando muchas prisioneros.

En la población se ha gran tranquilidad. La noticia ha sido confirmada oficialmente.

Bombas explosivas.—Cuatro detenidos.—No es un complot.

Más noticias de París dicen que las pesquisas policíacas por el hallazgo de dos bombas a dos súbditos rusos han conducido a la detención de otros cuatro individuos que con gran misterio, han sido encarcelados bajo la acusación de poseer explosivos.

Uno de los detenidos, llamado Alejandro Avaquite, lleva el título de Príncipe, pertenece a la aristocracia rusa y su familia es muy rica.

En los domicilios de los cuatro se han encontrado documentos y objetos sospechosos. Sin embargo, a última hora se dice que tanto la policía como el están persuadidos de que se trata de un acto aislado y no de un complot.

Para los voluntarios de Ulster.

Dicen desde Londres que en un carro de mudanzas, procedente de Glasgow, se han encontrado más de 200 fusiles mauser y gran cantidad de cartuchos destinados a los voluntarios del Ulster.

Declaraciones políticas.—Huerta y los Estados Unidos.

El ministro de Hacienda de Méjico ha declarado ante las Cámaras que las diferencias que separan a su país y los Estados Unidos se refieren a las cuestiones interiores de Méjico, por la ayuda prestada por los yanquis a los constitucionales, y ha añadido que Huerta está dispuesto a negociar con éstos el establecimiento de un Gobierno provisional, y aun a dimitir, si esta medida restablece la paz.

Los rebeldes y Huerta.

Comunican de la frontera mejicana que los partidarios del general Carranza se niegan terminantemente a atender los ruegos que les han dirigido los negociadores del A. B. A. de celebrar una conferencia con los representantes del general Huerta.

Según noticias que parecen fidedignas, los constitucionales se proponen en efecto, proseguir el plan que se han trazado, si bien se tiene la impresión de que los Estados Unidos se proponen ejercer la necesaria y suficiente presión para que se avengan a entrar en tratos con el general Huerta.

Derrota de los federales.

Despachos procedentes del campo constitucionalista y firmados por el general Obregón, dicen que una columna federal ha sido derrotada en Guadalajara después de treinta y seis horas de encarnizado combate.

Asuntos varios

Un hombre muerto.—¿Quién es el matador?—Otra muerte en

Cabeza de Vaca.—El debut de Pastora Imperio.

De Badajoz dicen que en Montemolin ha sido muerto de una puñalada en el corazón Ignacio Fernández.

Recayeron sospechas sobre Teófilo Moreno como autor del crimen, por ser enemigo del muerto, y fué detenido hallándose manchado de sangre en la ropa y una navaja manchada de sangre.

Poco tiempo después de la detención presentóse a las autoridades Angel Moreno, hijo de Teófilo, declarándose autor de la muerte de Ignacio Fernández y añadiendo que la había causado en defensa propia.

Créese sin embargo, que el autor es Teófilo y que las manifestaciones hechas por su hijo han sido motivadas por el deseo de salvar al padre de responsabilidad.

De Cabeza de Vaca se reciben noticias confusas, según las cuales parece que, por cuestiones políticas, se hicieron disparos de arma de fuego contra el alcalde, siendo muerto un amigo que le acompañaba.

En el teatro de Ayala ha debutado con suceso Pastora Imperio.

El Rey de viaje.

Dicen de La Granja, que el Monarca don Alfonso XIII salió ayer de aquella localidad a las 7 y 30 de la tarde, y en automóvil se dirigió a El Escorial cernando en el Hotel Reina Victoria.

Allí tomó el tren sudexpreso de San Sebastián.

En Zamarraga tomarán el automóvil encaminándose a Eibar, donde visitará la exposición.

Mitín obrero.

En Jerez de la Frontera se celebró ayer un mitín obrero y los concurrentes, aceptaron el laudo del señor gobernador civil.

Reanudarán el trabajo, y los contratos que se celebren durarán hasta el mes de Mayo.

Regreso del gobernador.

Ha regresado a Sevilla, procedente de Jerez de la Frontera, el gobernador civil, dejando resuelta la huelga en los cortijos de Martedilla y Montaña, después de haberse quemado extensos campos de trigo y cebada.

El fuego fué intencional, y la benemérita trabaja en la extinción.

De Santander.

Comunican de Santander que el Gobernador civil ha conseguido conjurar la huelga de panaderos, aumentándosele 40 céntimos de jornal por hora de trabajo extraordinario y dejando para Noviembre la aprobación de las conclusiones definitivas.

Ha llegado la policía y servidumbre de los Reyes y ayer se votó al agua una trainera para el servicio regio.

Éspere al capitán general de la región señor marqués de Valtierra.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

Llegada de Punteret.

Anoche llegó a esta corte el difunto Juan Cecilio Punteret, herido el domingo último en Barcelona por el mismo toro que cogió a Joséito Gómez.

Inmediatamente le reconoció el doctor Recatoro, encontrando la herida en estado satisfactorio.

Central telefónica

En Vigo se inauguró ayer la Central telefónica interurbana que enlaza en Orense y Monforte con Palencia. Asistieron las autoridades.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Acidulo-Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

Médico Director: Dr. Rodríguez Trigueros.

CABREIROA

Verín-Ofense

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Julio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay canchales, parque, gran cantidad de automóviles, recepción montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Ofense a Verín, con perfecta regularidad.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio a 30 de Septiembre

Depósito en la provincial Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. CALDEIRO. LA HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las CEFALALGIAS de etiología determinada, en las NEURALGIAS FRIGORIS (producidas por el frío) intercostales anémicas y sífilíticas; en las GASTRALGIAS, los reumatismos articulares, la Ciática DISFAGIA delos tuberculosos. DISMENORREAS, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor

la remite por 3,50 pesetas caja.—ARENAL, 15, y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.



DE FILAMENTO ESTIRADO

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

La superioridad de la LAMPARA EGMAR queda demostrada con la práctica De venta en Casa de GARCIA HERMANOS, Santa Clara, 2, Zamora.

Personas en la República Argentina. Persona de garantías, de reconocida formalidad e impuesta en la vida mercantil de la República Argentina, se ofrece a ventilar, administrar testamentarias, administrar propiedades y alocar capitales con buen interés, no menor del 8 por 100 y sin riesgo, comprometiéndose a realizar periódicamente las rentas a casa de sus clientes.

Venta de maderas. Se venden cinco vigas próximamente de seis metros de longitud; varios mechones y una forma de pendeón completa. En la Administración de este periódico informarán.

Incubadora. Del sistema más moderno y con aparato automático, se vende una incubadora con su hidrometro y demás accesorios en disposición de funcionar, por 20 pesetas a su valor. Todo por la mitad de su valor. En la Administración de este diario informarán del precio y condiciones.

Legalización de documentos para la República Argentina. Advertimos al público que los títulos académicos, principalmente de maestrías, partidas de casamiento, bautismo y defunción, poderes etc., para su validez en aquella República, es indispensable legalizarlos por ante cónsul argentino y el más inmediato reside en Astorga don Santiago Antonio Criado, Plazo Mayor 2, al que pueden dirigirse los interesados, o sea también solicitar información, los que le contestará inmediatamente a su propia casa.

Medicinas. De aquellas que o sea en cada de absoluta confianza y para vivir, con su satisfacción, en la Administración de este diario.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO

Vapor a triple hélice CAPITRALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana

25.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

En la clase segunda económica hay servicio de camareros españoles y comuna a la española.

Nota importante.—Los vapores Bahía Castillo y Bahía Laura tienen cupos de acomodación de segunda económica al precio de 430 pesetas, incluso impuestos. En los vapores Buenos Aires y Bahía Blanca vale la segunda económica 335 pesetas, incluso impuestos.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia en DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta local de Emigración.

Para PASA Y MANAJO Hamburg-América Linea

NOTA. Este vapor admite carga para los siguientes puertos de Méjico: Veracruz, Progreso y Puerto Méjico.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en Vigo.

NELSON LINES

LONDON-LIVERPOOL

Vapores correos rápidos a Montevideo y Buenos Aires

Del puerto de: De Vigo el 12 de Julio vapor HIGHLAND PRIDE

De Vigo el 26 de Julio vapor HIGHLAND BRAE

De Vigo el 9 de Agosto vapor HIGHLAND GLEN

De Vigo el 23 de Agosto vapor HIGHLAND SCOOT

De Vigo el 6 de Septiembre HIGHLAND LADDIE

Segunda clase... Primera clase (tres categorías)...

Nota importante.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa Consignataria el JUEVES anterior a la salida del barco.

LA ENTRADA A BORDO queda ya prohibida sin previa tarjeta de la Agencia.

Para informes, dirigirse a los consignatarios: En la Coruña, En Vigo.

Obesidad: Reducción Abdominal

Los privilegiados vendajes Ramon de Fina-poro-membrana (sublime inspiración del inmortal Doctor Letamendia) corrigen y curan pronto el desarrollo del vientre, relaciones y dislocaciones uterinas y los dolores lumbos-abdominales.

SENJURAS: La Fina-poro-membrana Ramon es el verdadero y único específico para los catarrós gastro-intestinales y uterinos y para los dolores lumbos-abdominales. La Fina-poro-membrana Ramon es el Estético Universal y el Concentrador, confeccionados con ciencia y arte y con esta sublime creación HIGIENICO-MEDICA, exclusiva del Instituto Español de Ortopedia abdominal, son y serán el ideal de abdomen desarrollado y reductor delas que sufren descenso del vientre, dislocaciones uterinas, relaciones, histerismo, etc., y delas mujeres tenidas por estériles. Opusculos gratis. Despacho del especialista Don Pedro Ramon, Carmen 38, piso 1.º, Barcelona.

P. S. N. C. COMPANIA DEL PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESSES SERVICIO POSTAL RAPIDO

Proximas salidas de Vigo. Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao Panamá

Vapor correo Ortega el 14 de Julio

Vapor correo Cropesa el 23 de Julio

Niños menores de 12 años medio pasaje.

Gratis uao por familia, los demás pagarán cuarto

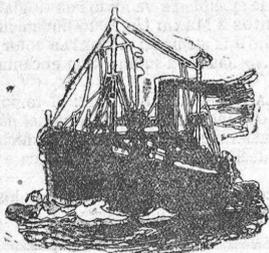
Precios salvo alteración y sin previo aviso. Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga.

Nota importante.—Los vapores Ortega hacen las escalas de Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú y Panamá; Orizaba y Cropesa harán escala en Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú y Panamá.

E vapor Bogota saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

R.M.S.P.

Mala Real Inglesa.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA:

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Table with columns for destination (ARAGON, ANDES, AMAZON) and departure date from Vigo (12, 19, 26 July 1914).

El vapor «Danz» no hace más escalas que las de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Villagarcía: Vapor «Demerari» día 21 de Julio de 1914

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los buques de Consumos, por no existir éstos en Vigo desde el año 1911.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía de la Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres) con trasbordo por los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Misaucaespellis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto magníficos vapores correos.

Impuestos de embarque: Primera clase, 5 pesetas; segunda, 3; por cuenta del pasajero que se pagarán al tomar el billete.

Billetes a Cherbourg y Southampton, primera clase, 6 10-0; 2.º clase, 4 10-0. Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubina e hijos; en Bilbao, don Carlos de Marañ; en Santander, don Luis de Marañ y Compañía.

En Vigo y Villagarcía, al agente general del Norte de España

Don Estanislao Durán Agencia de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Proximas salidas para Montevideo y Buenos Aires directamente desde Vigo. Líneas rápidas a Rio Janeiro y Santos.

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo El 17 de Julio vapor correo DUPLIX pesetas 90,10

LINEA DE LA PLATA Para Montevideo y Buenos Aires sale de Vigo el 23 de Julio el vapor SALLAN-DROUZE.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 90,10. Camareros de preferencia a precio módico y comidas de preferencia a precios económicos. Tres camareros con capacidad para 600 pasajeros, Cocineros y camareros españoles.

Precio del pasaje en tercera clase, 90,10 pesetas. Salidas fijas.—Indispensable presentarse con tres días de anticipación a la salida de los buques.

Estos vapores de reciente construcción son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores Malta, Ceylan y Quassan, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase y camareros de preferencia a precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

Retrato en tercera clase, espléndido. Pídanse prospectos y libretos. NOTA MUY IMPORTANTE.—No podrán embarcar: los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de sífilis (caída del cabello), ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los tísicos o de aspecto enfermizo, ni los que padecan algún defecto físico, como los mancos, ojos, etc.

Tampoco los mayores de 60 años que no vayan con su familia, o si van solos no presenten un certificado del departamento de Inmigración de Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, autorizándoles para desembarcar.

Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones o vistos de los cónsules, no tienen para estos efectos ningún valor.

Tampoco podrán embarcar las mujeres solas, con niños menores de 16 años, a no ser que presenten dicho certificado del Departamento de Inmigración de puerto donde se dirijan.

Agentes generales en Vigo y Coruña: Antonio Conde, Hijos.

Compañía generale trasatlántique française

Desde Vigo a Nueva York.—Vías directas en diez días. Precios: Segunda clase, pesetas 346,00. Tercera clase, pesetas 181,10. Billetes a San Francisco de California y a cualquiera otro punto de los Estados Unidos.

Línea de la Habana y Nueva Orleans. El 23 de Julio saldrá de Vigo el vapor HUDSON.

Precios en tercera clase: Habana, 208,10 pesetas.—Santiago de Cuba (por ferrocarril) 237,10 pesetas.—Nueva Orleans, 236,10 pesetas.—San Francisco de California desde Nueva Orleans por ferrocarril, 306,10 pesetas.

Segunda clase: Habana, pesetas 566,25. Agentes en Vigo: Antonio Conde Hijos.

Línea Arrehogui.

Servicio regular mensual a la Isla de Cuba. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 30 de Julio el vapor SANTANDERINO.

Precio del pasaje en tercera clase: A la Habana, 212,10 pesetas; medio pasaje 114,60 ideas. A los demás puertos, 227,10 ideas; medio pasaje, 123,10.

Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretes, lavaderos y camareros para familias.

Agente en Vigo: Antonio Conde Hijos, calle de Luis Taboada.



JAREÑO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID.—TELEFONO 2.286. Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de hierro

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías, gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines. AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vinos y aceite.

Estudios y proyectos de toda clase de construcciones metálicas. DIRECCION: Calle de Alcalá 73—Teléfono 2.740.